

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATIDERS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 26 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 12:15 en el domicilio de la Compañía DIGASALBAN S.A. ubicada en las calles Pichincha 323 e/ Napoleón Mera y 10 de Agosto se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma señores:

1) Econ. Alfredo Amable Alba Valarezo -accionista propietario de 35.000 acciones de \$1,00 cada una; 2) Sra Flor Alexandra Alba Valarezo- accionista propietario de 2.400 acciones de \$1,00 cada una; 3) Sr Alfredo Amable Alba Valarezo -accionista propietario de 800 acciones de \$1,00 cada una; 4) Sr Héctor Xavier Alba Valarezo -accionista propietario de 800 acciones de \$1,00 cada una; 5) Sra Alicia Arabelia Valarezo Benítez -accionista propietario de 1.000 acciones de \$1,00 cada una.

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Econ Alfredo Amable Alba Valarezo el cual actúa como Secretario, estableciendo que se encuentran todos los accionistas, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2018
- 3.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2018, con sus respectivos anexos.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día, al efecto el señor Alfredo Alba V. toma la palabra y manifiesta que:

Después de haber leído los Informes y revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización.

Se apruebe el Informe de Comisario 2018,

En conocimiento de los accionistas la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la

Administración Tributaria y más instituciones, el tema pasa a formar parte de los expedientes de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor titular de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 15:45 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 16:15 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas; f) Sra Flor Alexandra Alban Valarezo -accionista; f) Sr Alfredo Amable Alban Valarezo - accionista; f) Sr Hector Xavier Alban Valarezo -accionista; f) Sra Alicia Arabelia Valarezo Benitez -accionista; f) Econ. Alfredo Amable Alban Valarezo -accionista- Gerente-Secretario de la Junta.

ACCIONISTA PRESENTES:


Econ Alfredo Amable Alban Valarezo
ACCIONISTA


Sra. Flor Alexandra Alban Valarezo
ACCIONISTA


Sr. Alfredo Amable Alban Valarezo
ACCIONISTA


Sr. Hector Xavier Alban Valarezo
ACCIONISTA


Sra Alicia Arabelia Valarezo Benitez
ACCIONISTA